ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION DEFINITIVA

CONTRATO No: 001

FECHA: 28 de enero de 2026

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA NILO
REPRESENTANTE LEGAL: BERNARDO POLANIA GUACARÍ
CONTRATISTA: ALCIDES BUSTOS BUSTOS

C.C. Ó NIT: 12.191.087

OBJETO: Actualizar y mantener actualizada la contabilidad. Asesorar en la rendición de informes presupuestales, financieros y tributarios de la Institución Educativa Nilo durante el primer semestre de la vigencia 2026 durante el periodo comprendido del 28 de enero al 28 de junio de 2026, para lo cual la institución educativa le suministrara todos los documentos necesarios para llevar a cabo esta labor.

PLAZO: El plazo de ejecución del futuro Contrato será por un término de Seis (06) meses calendario, y el término empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato..

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa NILO de Palermo Huila se reunieron Hoy 7 de julio de 2026, las Siguientes personas: BERNARDO POLANÍA GUACARÍ, Rector y Representante Legal de la Institución Educativa NILO y legal ALCIDES BUSTOS BUSTOS mayor de edad, identificado con C.C. 12.191.087, en su condición de contratista y, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de recibir y entregar los trabajos contratados en el instrumento referido.

El rector de la Institución Educativa Nilo, una vez verificado que el contratista o proveedor a cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	:	$ 1.750.000
PAGOS REALIZADOS	:	100%

.

La Institución declara de esta forma recibidos a satisfacción el objeto encomendado al contratista o proveedor y liquidado en forma definitiva el contrato a que se refiere esta acta de liquidación. Con la cual a partir de la fecha quedan extinguidas las obligaciones reciprocas adquiridas con relación al contrato suscrito entre las partes y que se realizaron las correspondientes retenciones a satisfacción.

En constancia firman,

Mag. BERNARDO POLANÍA GUACARÍ

C.C.No.3.524.841 Neiva Huila.

Rector IE Nilo.

Contratante

ALCIDES BUSTOS BUSTOS
Contador TP 87640-T

C.C. No. 12.191.087 de Garzón H

Contratista